Radicación: 2020-00106-00
Proceso: EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL
Demandante: ELCIRA RICO PERAFÁN
Demandado: JUAN CARLOS VEGA NAVIA

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN (CAUCA)

CÓDIGO: 190013103001

j01ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cuatro (4) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Auto N° 1380

En atención a la solicitud contenida en el memorial enviado al correo institucional del juzgado, por la mandataria judicial de la ejecutante, por ser procedente,

SE DISPONE:

REQUERIR a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santander de Quilichao, Cauca, con el fin de que se sirva dar respuesta a la solicitud efectuada mediante oficio N° 0262 del 17 de octubre del presente año. OFÍCIESE, anexándole copia del citado oficio.

CÚMPLASE

La Juez,

MÓNICA RODRÍGUEZ BRAVO

Firmado Por:
Monica Fabiola Rodriguez Bravo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e9c4729d3e6f5af1aa0bc063a4871a1bd02acccdb0ebef584ff78d82f539677**

Documento generado en 04/12/2023 12:41:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica